

CICLO FORMATIVO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CURSO: 1º
DOCENTE: M^a VICTORIA PÉREZ BALLESTER



educación
a distancia



*I.E.S. Ingeniero
de la Cierva*

CURSO
2023-2024





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Erasmus+



ies ingeniero
de la cierva

C/La Iglesia, s/n
30012 Patño (Murcia) 968266922
30010978@murciaeduca.es
www.iescierva.net

INDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos. (Resultados de aprendizaje). Criterios de evaluación.	3
2.1.	Correspondencia entre instrumentos de evaluación con Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.	5
3.	Secuenciación de Unidades de Trabajo. (Contenidos del módulo).....	12
4.	Calendario de Tutorías.....	13
4.1.	Horario semanal de Tutorías.....	14
4.2.	Calendario de Tutorías y Actividades.....	14
5.	Evaluación.	19
5.1.	Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	19
5.2.	Evaluación extraordinaria.	21
6.	Material de estudio.....	21
7.	Bibliografía recomendada.....	21
8.	Webgrafía recomendada.	22



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Erasmus+



C/La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia) 968266922
30010978@murciaeduca.es
www.iescierva.net

1. Introducción.

El módulo profesional de Formación y Orientación Laboral tiene por finalidad proporcionar al alumnado la formación necesaria para:

- Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente.
- Conocer los mecanismos de inserción profesional.
- Dotar al alumnado de las capacidades necesarias para el trabajo en equipo y formarle en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.
- Dotar al alumnado de los instrumentos necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, que asegure al alumnado una formación polivalente con el objeto de que sea capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requiere una economía internacionalizada y sometida a constantes transformaciones. Los itinerarios profesionales de los alumnos pueden sufrir variaciones a lo largo de su vida laboral. La formación que se pretende a través de este módulo profesional busca facilitar la preparación para dichos cambios, proporcionando unos conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio-laboral presentes en la consecución y mantenimiento de cualquier empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia.

2. Objetivos. (Resultados de aprendizaje). Criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo</p>



<p>2. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico
<p>3. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y su eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto
<p>4. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico.



<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. f) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector. g) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico.
<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños

2.1. Correspondencia entre instrumentos de evaluación con Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	R.A.	C.E.
1ºEVA	FOROS (F):	4. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico. d) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.



TAREAS ONLINE (TO)	1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
	3. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y su eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
	4. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.



	<p>PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN ONLINE (PAO)</p>	<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>
		<p>3. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y su eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p>
	<p>PRUEBA DE EVALUACIÓN PARCIAL</p>	<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>a) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>b) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>c) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>d) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>e) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>f) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p>
		<p>3. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y su eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>a) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>b) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>c) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>d) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>



		<p>4. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico.</p>
<p>2º EVA</p>	<p>FOROS (F)</p>	<p>2. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p>
	<p>TAREAS ONLINE (TO)</p>	<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <p>2. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p> <p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>b) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico.</p> <p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>a) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico.</p> <p>b) e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p>



2º EVA	PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN ONLINE (PAO)	<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <p>2. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p> <p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>b) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico.</p> <p>a) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>b) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>e) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>f) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico.</p>
	PRUEBA DE EVALUACIÓN PARCIAL	<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico.</p>
		<p>2. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones</p>	<p>a) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>a) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>b) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>d) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>e) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo</p> <p>f) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico</p>



3ª EVA	FOROS (F)	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	h) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
	TAREAS ONLINE (TO)	4. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico. b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
		6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	a) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. a) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector. b) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico.
		7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	a) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico.



PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN ONLINE (PAO)	<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral</p> <p>4. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico.</p> <p>b) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>c) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil de técnico</p> <p>d) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico.</p> <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p> <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>a) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>b) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>c) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
	<p>4. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>b) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>c) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>



	<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>a) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>c) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos.</p>
	<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>a) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>b) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>c) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños</p>

3. Secuenciación de Unidades de Trabajo. (Contenidos del módulo)

EVALUACIÓN ORDINARIA 1ª CONVOCATORIA (OCTUBRE-MAYO) 1º CURSO
UNIDADES DE TRABAJO 1º TRIMESTRE
U.T 1- AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
U.T 2- LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO.
U.T.3 - LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL
UNIDADES DE TRABAJO 2º TRIMESTRE
U.T 4- LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO
U.T 5- LA SEGURIDAD SOCIAL
U.T 6- EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES
UNIDADES DE TRABAJO 3º TRIMESTRE



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Erasmus+



C/La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia) 968266922
30010978@murciaeduca.es
www.iesciervo.net

U.T 7- PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

U.T 8- MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

U.T 9- ITINERARIOS TRAS FINALIZAR EL CICLO FORMATIVO

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º CONVOCATORIA (JUNIO) (1º CURSO)

Todas las Unidades de Trabajo del módulo (1,2,3,4,5,6,7,8,9)

4. Calendario de Tutorías.

Tipos de sesiones:

- NPE: Sesiones no presenciales evaluables
- NPNE: Sesiones no presenciales no evaluables

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
NPE Miércoles 20 septiembre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 10 enero 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 10 abril 17:10 a 18:05 h
NPNE Miércoles 27 septiembre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 17 enero 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 17 abril 17:10 a 18:05 h
NPNE Miércoles 4 octubre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 24 enero 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 24 abril 17:10 a 18:05 h
NPNE Miércoles 11 octubre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 31 enero 17:10 a 18:05 h	NPE Miércoles 8 mayo 17:10 a 18:05 h
NPNE Miércoles 18 octubre 17:10 a 18:05 h	NPE Miércoles 7 febrero 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 15 mayo 17:10 a 18:05 h
NPNE Miércoles 25 octubre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 14 febrero 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 22 mayo 17:10 a 18:05 h
NPNE Miércoles 8 noviembre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 21 febrero 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 29 mayo 17:10 a 18:05 h
NPE Miércoles 22 noviembre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 28 febrero 17:10 a 18:05 h	



NPNE Miércoles 29 noviembre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 6 marzo 17:10 a 18:05 h	
NPE Miércoles 20 diciembre 17:10 a 18:05 h	NPNE Miércoles 13 marzo 17:10 a 18:05 h	
	NPE Miércoles 20 marzo 17:10 a 18:05 h	

4.1. Horario semanal de Tutorías.

DÍA	HORA
MIÉRCOLES	17:10 – 18:05
TUTORÍA TELEFÓNICA	
968 266 922	Extensión 206
ENLACE PARA LAS VIDEOCONFERENCIAS	
https://meet.google.com/git-vbpb-nms	

1. Plataforma: <http://ead.murciaeduca.es/>
1. Teléfono: IES - Extensión: 968 266 922 -206
2. Correo electrónico: mariavictoria.perez2@murciaeduca.es

4.2. Calendario de Tutorías y Actividades

SEPTIEMBRE									
DEL 19 AL 29 DE SEPTIEMBRE BIENVENIDA A LOS ALUMNOS EN LA PLATAFORMA									
1º CURSO: CHARLAS FORMATIVAS PARA FAMILIARIZARSE CON EL USO DE LA PLATAFORMA									
1º CURSO y 2º CURSO: TUTORÍAS TELEMÁTICAS (PRESENTACIÓN DE LOS MÓDULOS)									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
20	SESIÓN NO PRESENCIAL EVALUABLE (NPE)	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO 1,2,3	20/09		27/09			20/09	



EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS

OCTUBRE									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
1		1	1/10		1/10			1/10	
22		1				22/10			
23		2			23/11				

EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS

NOVIEMBRE									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
12		2				12/11			
13		3			13/11				
22	SESIÓN NO PRESENCIAL EVALUABLE (NPE)	1,2,3	22/11						

EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS



DICIEMBRE									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
3		3				3/12			
13	SESIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA EVALUABLE (PVE)	1,2,3							13/12/2023
20	SESIÓN NO PRESENCIAL EVALUABLE (NPE)	APERTUR A CONTE NIDOS SEGUN DO TRIMEST RE			20/12	15/06/ 24			
22	INICIO DE VACACIONES-Final del 1º trimestre								
EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS									

ENERO									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
10		4	10/01		10/01	24/01	10/01		
24		5		24/0 1			24/01		
EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS									



FEBRERO									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
7	SESIÓN NO PRESENCIAL EVALUABLE (NPNE)	4,5,6	10/01	13/3					
13		5				13/02			
14		6			14/02				
EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS									

MARZO									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
3		6				3/03			
13	SESIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA EVALUABLE (PVE)	4,5,6							13/03/2024
20		7,8,9							
22	INICIO DE VACACIONES-Final del 2º trimestre								
EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS									



ABRIL									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
10		7	10/04		10/04			10/04	
23		7					23/04		
24		8			24/04				
EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS									

MAYO									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
1		9			1/05	15/05			
8	SESIÓN NO PRESENCIAL EVALUABLE (NPE)	7,8,9							
31	SESIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA EVALUABLE (PVE)	7,8,9 TODA LA MATERIA							31/05
EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS									



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Erasmus+



C/La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia) 968266922
30010978@murciaeduca.es
www.iesciervo.net

JUNIO									
FECHA	TC TUTORÍAS COLECTIVAS	UT	FORO CALIFICABLE		TAREAS ONLINE		CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN		PRUEBA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL VOLUNTARIA
			Fecha apertura	Fecha cierre	Fecha apertura	Fecha límite de entrega	Fecha apertura	Fecha límite de realización	
1		1,2,3,4, 5,6,7, 8,9	1/06	10/06	1/06	10/06	1/06	10/06	
10		1,2,3,4, 5,6,7, 8,9		10/06		10/06		10/06	
14	SESIÓN PRESENCIAL OBLIGATORIA A EVALUABLE (POE)	1,2,3,4, 5,6,7, 8,9							14/06/24
19	INICIO DE VACACIONES-Final del 3º trimestre								
EL RESTO DE LOS DÍAS DE CLASE DEL MÓDULO SERÁN TUTORÍAS TELEMÁTICAS									

Tabla informativa con las fechas de los exámenes parciales y los exámenes finales de 1ª CONVOCATORIA y 2ª CONVOCATORIA

En el **Artículo n.º 9 punto n.º 5** de la Orden de 24 de febrero de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia en Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nos indica la **fecha de desarrollo y la organización de las pruebas de evaluación parciales (PVE)** y de la **prueba final ordinaria y extraordinaria (POE)** quedarán fijadas en la programación de cada módulo profesional.

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Parciales	13 DICIEMBRE	13 MARZO	31 MAYO
1ª Convocatoria		31 MAYO	
2ª Convocatoria		14 JUNIO	

5. Evaluación.

5.1. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

El alumnado será evaluado y calificado en evaluaciones parciales y en la evaluación ordinaria a través de exámenes presenciales y/o pruebas on-line, entrega de actividades,



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Erasmus+



C/La Iglesia, s/n
30012 Patño (Murcia) 968266922
30010978@murciaeduca.es
www.iescierva.net

realización de tareas y participación en foros y tutorías, de acuerdo a la siguiente ponderación:

	1ª Eval.	2ª Eval.	3ª Eval.	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria
Exámenes presenciales	55 %	55 %	55%	55 %	55 %
Cuestionarios on line	15 %	15 %	15 %	15 %	15%
Tareas y actividades	25%	25 %	25 %	25 %	25 %
Participación en foros y/ o tutorías	5%	5 %	5 %	5 %	5 %
SUBTOTAL:	100 %	100 %	100%	100 %	100 %

Los criterios calificación que vamos a utilizar los vamos a concretar mediante cinco instrumentos de evaluación que tendrán un porcentaje distinto dentro de la nota final del estudiante. Los instrumentos utilizados son adecuados para una formación a distancia o, como en este caso, semipresencial.

Se realizarán pruebas PRESENCIALES VOLUNTARIAS EVALUABLES trimestrales denominadas parciales, estas serán eliminatorias siempre y cuando la nota obtenida en estas pruebas PRESENCIALES VOLUNTARIAS EVALUABLES sea **igual o superior 5**. Para recuperar las evaluaciones suspensas el alumno deberá presentarse en junio a un examen final de cada una de las evaluaciones que tenga suspensas. Si esto no sucediera, tiene otra oportunidad más denominada 2º Convocatoria en donde volvería a presentarse. La no superación de estos exámenes, tanto en 1ª Convocatoria como en 2ª Convocatoria, tendrán como consecuencia el suspenso en esa evaluación y la no superación del módulo de Aplicaciones Ofimáticas.

Si el estudiante aprueba las pruebas PRESENCIALES VOLUNTARIAS EVALUABLES, los exámenes parciales trimestrales, en primer término, o si lo hace en las sesiones PRESENCIALES OBLIGATORIAS EVALUABLES, o sea, en los exámenes finales tanto de la 1ª Convocatoria como los de la 2ª Convocatoria, a este se le podrán aplicar las calificaciones obtenidas en el resto de instrumentos de evaluación: foros evaluables, tareas on-line, cuestionarios on-line y prácticas presenciales obligatorias.

La cualificación de cada trimestre será la nota obtenida en las pruebas presenciales voluntarias además de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, donde la nota será la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación.

La nota se calcula de la siguiente manera:

$$\text{EXAMEN_PARCIAL} * 55\% + \text{FORO} * 5\% + \text{CUESTIONARIO} * 15\% + \text{TAREAS} * 25\%$$

La no realización o no entrega, por parte del alumnado, de las actividades y tareas de evaluación previstas en el módulo, supone la obtención de una calificación de "0" en las mismas.

Para la superación del módulo será necesario alcanzar un **mínimo de 5 puntos** sobre un total de 10.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Erasmus+



La nota final del módulo será la nota media de las tres evaluaciones.

5.2. Evaluación extraordinaria.

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación ordinaria (1ª convocatoria) del curso será evaluado en una evaluación extraordinaria (2ª convocatoria).

El alumnado deberá recuperar aquellos instrumentos de evaluación no superados en la convocatoria ordinaria. Estos instrumentos podrán ser:

- Examen presencial obligatorio donde el alumnado deberá recuperar las pruebas trimestrales no superadas.
- Cuando en la 1ª convocatoria la calificación resultante de la media obtenida en las tareas planificadas en el módulo sea negativa menor que 5, será necesaria la realización de las tareas propuestas para la 2ª convocatoria.
- Si en la 1ª convocatoria la calificación resultante de la media obtenida en los foros planificados en el módulo sea negativa menor que 5, será necesaria la participación en el foro propuesto para la 2ª convocatoria.
- La calificación resultante en la 2ª convocatoria de los cuestionarios online será la media obtenida de todos los cuestionarios planificados para la 1ª y 2ª convocatoria.

Estas notas siempre van a estar condicionadas a la obtención de una nota mínima de 5 en las pruebas finales por evaluación de la 2ª Convocatoria, siendo esta la manera de aplicarle las calificaciones obtenidas en el resto de instrumentos evaluables. La nota para cada evaluación se calculará mediante la media ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación:

$$\text{EXAMEN_FINAL*55\%+FORO*5\%+CUESTIONARIO*15\%+TAREAS*25\%}$$

La nota final del módulo será la nota media de las tres evaluaciones.

6. Material de estudio.

Se utilizará como material básico de estudio el temario online que aparece en la plataforma: <http://ead.murciaeduca.es/>.

El/la profesor/a subirá documentos complementarios y enlaces que considere necesarios para completar los contenidos teóricos del temario online, con el fin de abordar con éxito las tareas y las pruebas escritas. Todo ello, se especificará, tanto en las tutorías colectivas como en la plataforma.

7. Bibliografía recomendada.

- BRUNO J. GARCÍA GONZÁLEZ, DAVID TENA CORNELLES y otros, (2023). *Formación y Orientación Laboral*. Edit. Tulibro deFP.
- JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ACEBO, ROSARIO PÉREZ AROCA (2023, 4ª Edición). *Formación y Orientación laboral*. Editorial Paraninfo.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



ies ingeniero
de la cierva
C/La Iglesia, s/n
30012 Patño (Murcia) 968266922
30010978@murciaeduca.es
www.iescierva.net

8. Webgrafía recomendada.

- www.administracion.gob.es
- www.insst.es
- www.mites.gob
- www.rtve.es/ videos/aquí-hay-trabajo
- www.sefcarm.es
- www.todofp.es